TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA

Mérida, Yucatán, a 30 de junio de 2021
EXPEDIENTE 35/2021
ASUNTO: Se notifica Acuerdo

- OPERADORA DE SITES MEXICANOS S.A. DE C.V., por conducto de su apoderado general para pleitos y cobranzas Eduardo Aquileo Quintal Palomo.
- DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA.

Con fundamento en el artículo 81 del Reglamento de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida, MEDIANTE LA FIJACIÓN EFECTUADA EN ESTRADOS el día 30 de junio de 2021, SE NOTIFICA POR LISTA A LAS PARTES el acuerdo de la misma fecha dictado por el juez de este tribunal, mediante el cual SE ORDENA AGREGAR el oficio si número, presentado por la autoridad demandada en la Oficialía de Partes de este Tribunal, con el cual rinde el informe relativo a la suspensión de la ejecución del acto reclamado, para los efectos legales que correspondan.

En funciones de Actuario del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida, por suplencia del titular, ello con fundamento en el artículo 103, fracción IV, del Reglamento de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida.

LIC. ILSE ANDREA MARIN OLIVERA

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL MUNICIPIO DE MERIDA

c.c.p. Expediente
c.c.p. Archivo Actuaría